

**Acuerdo del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado por Resoluciones de 18 de septiembre de 2017 y 23 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de MÉDICO/A DE FAMILIA DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.**

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7.1 de la Resolución de 18 de Septiembre de 2017 (DOE nº 187, de 28 de septiembre), el Tribunal de Selección, por unanimidad de sus miembros,

**ACUERDA**

**Primero.-** Fijar el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición en la categoría de Médico/a de Familia de Equipo de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud para la aspirante que no pudo realizar el mismo por causa de fuerza mayor debidamente justificada.

**LUGAR:** Sala C, ubicada en la Planta Segunda del Servicio Extremeño de Salud (Subdirección de Selección y Provisión de Personal Estatutario Fijo).

**Dirección:** Avenida de las Américas, nº 2, 06800. Mérida.

**FECHA:** 18 de diciembre de 2018.

**HORA:** 11:00 horas.

**Segundo.-** La aspirante deberá ir provista con lápiz del número 2 y goma de borrar, así como del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento oficial que acredite fehacientemente su identidad.

Secretaría General  
Subdirección de Selección y Provisión de Personal Estatutario Fijo

Para la realización del ejercicio, debe tener en cuenta que se exige la normativa vigente el día de publicación de la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos (30/08/2018).

**Tercero.-** Notificar este acuerdo a la aspirante.

Mérida, a 11 de diciembre de 2018.  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Edo.: Eva María Ansola Vega